

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

9387 *ÁBACO AUDITORES DE CUENTAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Se acordó en Junta General Extraordinaria de 22-9-2015 aumentar el capital social de la entidad en el importe de 15.000 euros, mediante aportaciones dinerarias, para la emisión de 15.000 nuevas participaciones sociales, de valor nominal unitario un euro, numeradas con los números 3101 a 18.100, ambas inclusive, en las siguientes condiciones:

Las acciones emitidas pueden ser suscritas por los socios en proporción a su participación actual en el capital social, y en la cuantía fijada en la convocatoria de la Junta, mediante ingreso en la cuenta corriente abierta en el Cajamar a nombre de la entidad, indicando en el concepto "Aumento de capital". Es de aplicación lo previsto en la Sección Tercera y Sección Cuarta, ambas del Capítulo II del Título VIII del TRLSC relativa a la "Ejecución del Aumento de Capital". Se acordó la posibilidad de efectuar un aumento incompleto de capital

El plazo acordado para el ejercicio del derecho de asunción preferente por cada uno de los socios se computará en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio conforme al artículo 305.2 del TRLSC.

Granada, 22 de septiembre de 2015.- A.Ortega Valdivieso y F.J. Taboada Berenguer Administradores Mancomunados.

ID: A150041820-1